



VALLENAR,

05 NOV. 2015

DECRETO EXENTO N° 3895 /

VISTOS:

1. Memo N° 1340 del 27/10/2015 de la Administración Municipal, donde solicita Reposición de Fondos por un valor de \$ 70.000.- a Doña Karina Zarate Rodríguez, Administradora Municipal
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas Reposición de fondos; a Doña Karina Zarate Rodríguez, RUT N° 13.175.141-9, Administradora Municipal, por concepto de Adquisición de 1.000 pliegos de papel de volantín utilizado en acto cívico el día 23 de Octubre, por la suma de \$ 70.000 (Setenta mil pesos)

2°.-La Suma de \$ 70.000.- serán imputados al Ítem 215.22.04.999.000.000 "Otros" Área de Gestión 1.22.22.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FAREÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBÉN ARAÑA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAM/NFR/PLT/com.-